

## ¡ Albricias, medianos y pequeños agricultores !

En el número de la «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario», correspondiente al mes de enero último, que se publica en Madrid, el prestigioso Registrador de la Propiedad de este partido y brillante literato don Ramón de la Rica Arenal, ha publicado un documentado artículo que se titula «Crédito agrícola con garantía inmobiliaria», en cuyos párrafos palpita el generoso espíritu de su autor, tan ilustrado cual modesto.

Ante el pavoroso resurgimiento de los problemas relativos al crédito agrícola, que se acentúa día tras día al cabo de más de setenta años de confeccionada la Ley Hipotecaria, don Ramón de la Rica no ha podido por menos de saltar a la palestra y de romper lanzas por los medianos y pequeños agricultores. Pese a la concienzuda exposición de motivos de tan científica ley, en la cual sus ilustres autores hicieron un llamamiento a los capitales en pro de la propiedad territorial y de la agricultura, teniendo muy en cuenta que nuestra Nación es eminentemente agricultora, los efectos imaginados no se han producido en la práctica respecto a un sector importantísimo de la economía española.

Nuestro Registrador, que tantas veces ha visto de cerca a la monstruosa usura rural clavando sus hediondas garras en los menesterosos campesinos, pugna por la inmediata creación del Banco Nacional Agrario, para que los aludidos agricultores a su sombra dejen de ser víctimas de los vampiros de pardinas y valles, de sierras y llanuras. ¡Venturoso él, que en el Instituto de Reforma Agraria, tanto bien puede hacer en aras de los desamparados agricultores, dueños de medianas y pequeñas propiedades! Dígalo, si no, la ley sobre arrendamientos rústicos, próxima a entrar en vigor, en la que él tanto y tan directamente ha colaborado.

Para don Ramón de la Rica, nuestro científico sistema hipotecario, desbordante de formalismos, no ha dado los beneficios resultados que se imaginaron iba a proporcionar a la vida del agro, amenazado siempre de codiciosos logreros. No sin razón recuerda él cuán acertado estuvo el solitario de Graus al considerar el hipotecario como un régimen demasiado suntuoso para una agricultura desmedrada y pobre como la nuestra, y que debe ser orientada, como dice el Registrador de Jaca, «hacia derroteros distintos, bajo el signo de la función social». Porque llegada es la hora de que sea una fecunda realidad el establecimiento del crédito con

garantías hipotecarias, mediante cuentas corrientes, con funcionamiento rápido y económico, intensificándose los préstamos que el futuro Banco Nacional Agrario ha de facilitar, garantizados por aperos, ganados, frutos y cosechas pendientes, sin que se oigan croacar a los inmundos cuervos de la usura campestre.

Acertadamente dice tan experto publicista que «la usura rural inveterada, tan bien conocida de los funcionarios hipotecarios, no desaparecerá con leyes represivas, por duras que sean, sino por la competencia de Bancos y entidades cooperativas que ofrezcan créditos en mejores condiciones». ¿De qué ha valido la ley Azcárate contra la usura, si el formalismo hipotecario hace caer a los menesterosos en garras de los usureros? De nada, porque los necesitados—dice el competente impulsor de la Reforma Agraria a quien comento—, «caen en el yugo de usureros despiadados, que tienen aprendida de memoria las ventajas de los pactos de retro, de las ventas simuladas, de los pagarés exorbitantes y de los depósitos fingidos». O sea una maraña ante la cual la misma Justicia tiene que envainar su espada.

La Revolución no debe detenerse, ni se detiene, ante los Registros de la Propiedad ni ante los Tribunales de Justicia, pues la falta de crédito de garantía inmobiliaria trae consigo, en cuanto al mediano y pequeño agricultor, no sólo la ineficacia del sistema de 1860, sino las enormidades a que el modesto terrateniente se ve constreñido cuando, por ejemplo, en un procedimiento ejecutivo, es declarado rebelde por su incomparencia ante la autoridad judicial, llega la tasación de costas, nadie se opone a ella, y la minuta del Abogado codicioso se hace efectiva, aunque su importe aparezca en desproporción escandalosa con la cuantía de la deuda. Entonces el deudor, más ignorante que rebelde, se ve tristemente indefenso, quizá lamentando el Juez que la ley lo ata de pies y manos ante el desafuero de aquellos a quienes un bledo les importa que la toga no caiga inmaculada sobre sus hombros.

El rebelde, en tal situación, viene a ser un ausente que no tiene por la ley el amparo del Ministerio Fiscal ni la protección del Juez, ya que la tasación, de la que se da vista al deudor en estrados del Juzgado, en la más lamentable de las ficciones, pasa monstruosamente y triunfa la desalmada codicia.

Lo uno es consecuencia de lo otro. La falta de entidades de crédito territorial, favorecedores del mediano y pequeño agri-

cultor, le hace caer en manos de los usureros y luego en las del Juzgado, que se ve en la imposibilidad, por imprevisiones legales, de amparar al desvalido. Ya es hora de que la ley deje al arbitrio judicial la facultad de intervenir en las tasaciones de costas, cuando de éstas se da vista en estrados, y de no aprobar lo que no debe aprobarse. A mandoblazos hay que arrojar del templo de la Justicia a los mercaderes.

Pero huya mi pluma de concomitancias y vuelva al comentario del meritisimo trabajo del Sr. de la Rica, para quien urge armonizar dos necesidades aparentemente contradictorias: «la del acreedor que exige garantías y seguridad, y la del deudor, que precisa facilidades y baratura, lo cual se conseguirá, como él dice, materializando la garantía espiritual de la hipoteca en un título póliza o cédula», «que simbolizará, jurídicamente, la voluntad del propietario de gravar la finca para que sirva de instrumento de crédito, y el hecho mismo, real y eficiente de la afección». ¡No ha armado poca polvareda ese futuro y necesario modo de contratar! La quema de los conventos no alarmó tanto a ciertos intermediarios como los aires de renovación salidos de la pluma de nuestro Registrador, que soplan como un viento saludable y desinfectante por los campos de España, a las veces sedientos de agua, pero siempre de justicia. ¿Que importa que el último Congreso de Trabajadores de la Tierra haya clamado por lo mismo? ¿Acaso no hemos de alabar la justicia de una causa, aunque ella se defienda desde campos distantes de nuestras convicciones políticas y sociales?

La segunda parte del artículo de don Ramón de la Rica alaba, como es justo, los incalculables beneficios que trajo hace setenta y tres años la implantación del Registro de la propiedad, pues dió estabilidad al dominio y demás derechos reales. A su sombra se levantó el Banco Hipotecario de España; pero bien demuestra nuestro Registrador, con la muda elocuencia de los números, que tal entidad bancaria ha consagrado preferentemente su atención a prestar sobre garantías que no puede ofrecer la pequeña propiedad rústica, hoy carente de órganos de crédito que le libren de la usura. El mencionado Banco, pese a su loable y beneficiosa actuación, es inservible para atender a las necesidades de la mediana y pequeña propiedad rústica, ya que los dueños de ella carecen casi siempre de suficiente titulación dominical y no pueden soportar los gastos previos que recargan con exceso el gravamen y el tipo de interés de la hipoteca. Así, pues, urge la fundación del Banco Agrícola anunciado en la base 23 de la Ley de Reforma Agraria, que llevará al modesto agricultor los beneficios del crédito territorial, toda vez que el Hipote-

cario de España entre sus cajas de caudales y aquél levanta una infranqueable barrera de garantías y costosos gastos. No es él una institución bancaria excelentemente democrática, y nada tan exacto puede decirse como que a nuevos tiempos, nuevos bancos populares.

Acontece con el primer Banco de Crédito territorial de nuestra Patria lo que con el mismo vigente sistema hipotecario: son como suntuosos teatros por cuyas monumentales y lujosas puertas no pueden pasar los pobres agricultores. Las localidades que en taquilla se expenden no están a su alcance. Y se ven obligados a quedarse en la calle. Pero tienen que entrar y entrarán protegidos por la ley de la Democracia, que por ser tal es de ellos y para ellos.

En este punto suspendo el comentario, dadas las dimensiones que va alcanzando este artículo. *Deo volente* lo continuaré en el número próximo de este acogedor semanario, en cuyas columnas lo que habré de seguir comentando es de suma importancia para los modestos agricultores de Aragón y de toda España. En él expondré la «nueva modalidad de hipoteca» en cuya inventiva llega a la originalidad D. Ramón de la Rica; a quien desde este periódico envío mi más cordial saludo, el saludo de quien como él siente la Revolución, hecha en las leyes, en plena serenidad espiritual, y muy alejado de la estridencia condenable de los bárbaros incertiduos y del ciego sectarismo.

FRANCISCO DE IRACHETA  
Secretario Judicial de Jaca

4 de mayo de 1933

## LA MAGNA ASAMBLEA TRIGUERA DE ZARAGOZA

Ante millares de agricultores afectados por el problema cerealista y con el mayor entusiasmo se aprueban interesantes acuerdos

En el amplio salón de Fiestas del Frontón Aragonés de Zaragoza, se celebró el pasado domingo una magna Asamblea organizada por la Junta de Defensa Triguera constituida en Zaragoza.

El acto fué una grandiosa manifestación de todos los elementos afectados por el problema, asistiendo millares de agricultores y representantes de todas las provincias convocadas.

Desde una hora antes de comenzar el acto, el Salón estaba animadísimo. Las representaciones provinciales ocupaban las plateas que tenían reservadas y las numerosas entidades adheridas de los pueblos de las seis provincias, las locali-



dades que se les había destinado en la sala.

A las diez de la mañana y en la tribuna adornada con la bandera republicana y con un letrero alusivo que decía: «La derrota del trigo afecta hasta el más humilde labriego», se constituyó la presidencia en la que figuraban como Presidentes de honor los alcaldes de Zaragoza y Huesca, los Presidentes de las Diputaciones de Zaragoza y Teruel, con el Presidente de la Comisión organizadora D. Tomàs Quintín y el Secretario de la misma D. Ramón Lorient. El señor Quintín abre la Asamblea dando a conocer el motivo de la justa campaña emprendida para conseguir del Gobierno que atienda a los intereses cerealistas hoy en grave crisis, con medidas encaminadas a conseguir que el factor principal de la producción agrícola de estas regiones y aun pudiera decirse de España, no sufra el grave quebranto que le ocasionaría la paralización actual de los mercados y el bajo precio de los mismos.

Seguidamente el Secretario señor Lorient da lectura a los nombres de las Corporaciones, Entidades y Sociedades adheridas a la Asamblea en número de seiscientas.

Don José Almarza en nombre de la Junta Local de Tenedores de Trigo, invita a la formación de un frente único de defensa, que tenga como bandera: «Todo por el trigo y nada por la política» afirma que el sobrante actual de trigo es de 9.000.000 de quintales métricos invitando al Gobierno a atenerse a las estadísticas oficiales y a las de la prensa especializada.

Pide que se prohíba la importación de cereales y que sean elevadas las Conclusiones al Gobierno haciendo las gestiones para evitar la catástrofe que se avecina.

En nombre de la Unión de Cultivadores de la Tierra, habla don Cristóbal Falcón, tratando sobre la función social del labrador en relación con la legislación. Dice que cuando se legisla para el labrador, siempre se hace a espaldas suyas. Cuantos van al campo a levantar bandera con promesas halagadoras deben ser rechazados y hacer que la agricultura no sea el martir de la economía nacional.

Por el Ramo de Alimentación, don Alejandro Cancer habla de la descongestión del mercado y transporte, tratando con gran conocimiento este problema, apoyando sus afirmaciones con estadísticas, que justifican las atinadas soluciones que ofrecen.

Don Venancio Moliné que representa las Cámaras de Comercio y Urbana, Federación Patronal y Círculo Mercantil, trata de la depresión de los precios de los productos agrícolas y sus consecuencias en la industria y comercio.

Habla de la necesidad de favorecer determinadas importaciones de productos necesarios a la agricultura y de permitir la expansión de ésta buscando mercados apropiados. Concluye su brillante disertación con la cita evangélica: «hay de vosotros Doctores de la Ley que cargáis con cargas que no podeis llevar».

En nombre de la Alianza de Labradores de España, don Eduardo Macipe, saluda a la Asamblea.

Don Adolfo Lozano en representación de la Asociación de fabricantes de Harinas de Zaragoza dice que afortunadamente ha desaparecido el antagonismo existente entre la molinería y la agricultura que tienen ya intereses comunes. Ataca a los fabricantes desaprensivos que emplean

en sus productos sales nocivas a la salud, alterando la naturaleza de las harinas para competir con los trigos de fuerza, pidiendo se castiguen estos hechos con la descalificación pública y fuertes sanciones. Cita las clases de productos que se emplean en estas mezclas y los nombres de las casas que los expenden faltando a las disposiciones de sanidad en contra de los intereses trigueros.

El Sr. Ardíd que habla por el Sindicato Central de Aragón, se ocupa de la economía Agrícola triguera. El trigo dice, ha sufrido una depreciación del 25 por 100 y como la mayor parte de nuestras tierras se dedican al monocultivo cerealista esta pérdida significa la ruina del labrador. Los excita diciendo que en España son once millones los agricultores y que si saben nuirse como lo han hecho recientemente los naranjeros valencianos, los Gobiernos habrán de preocuparse de la clase del campo con mejor trato que el que les dieron hasta hoy. Termina ocupándose del Crédito Agrícola y de los silos reguladores, expresando la misión que éstos deben de cumplir.

El Sr. Bernad por la Asociación de Labradores de Zaragoza, trata del Arancel y su relación con los cereales. Se ocupa acto seguido con gran conocimiento de este tema citando el caso elocuente que se experimentaría en toda la Nación si desaparecieran de un golpe los dos mil millones de reserva del Banco de España y que una pérdida parecida supone la depreciación de los cereales y de esto no se entera nadie más que el labrador que la padece.

Don José Sender habla en nombre de la Provincia de Huesca y en representación de la Asociación de labradores del Alto Aragón, diciendo que existe el problema y muy hondo en la paralización del mercado y la baja del trigo y que hasta el actual momento no se ha visto el grave perjuicio que suponía la ley de Tasas que viene aplicándose desde hace diez años solamente a los productos agrícolas y algo a la Ganadería, según las tasas del trigo, pan, aceite y la carne. Pide se nombre una Comisión por la Asamblea a la que otorgue un voto de confianza para que recoja las conclusiones que presentan de Huesca y junto con las demás que presenten otras Provincias y las ofrecidas por Zaragoza se redacten y presenten las definitivas a la mayor brevedad posible.

Hablan a continuación los representantes de la provincia de Navarra, los presidentes de la Diputación de Zaragoza y Teruel y el Alcalde de Zaragoza quienes ofrecen el apoyo de sus respectivas Corporaciones para cuanto signifique defensa de los legítimos intereses de los labradores. El presidente de la Diputación de Zaragoza Sr. Orensanz, afirma que si es preciso renunciará de su cargo.

Finalmente el Presidente dice a la Asamblea si se aprueban los acuerdos y por aclamación se le otorga amplio voto de confianza para que con los que se nombren por todas provincias, ultimen las conclusiones definitivas y cuanto sea preciso para la mejor defensa de los intereses trigueros. El Sr. Quintín da las gracias a todos y levanta la Asamblea dentro del mayor entusiasmo.

## Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

Al fin parece que hemos entrado en la solución del conflicto político.

Cuando ayer Madrid se ha dado cuenta del acto realizado en el Parlamento por el Sr. Sánchez Román, de la contestación del Sr. Azaña y de la suspensión del mitin socialista de hoy, respiró satisfecho y esperanzado.

Venimos viviendo, desde hace tiempo, en plena pesadilla, temerosos de que la política llamada de izquierda, nos llevase al caos.

El país no solo anhelaba que eso terminase sino que se terminase pronto, cuanto más urgentemente mejor, dando lugar a un movimiento de efusiva concordia republicana.

Las elecciones verificadas en los «burgos podridos» fueron la señal de lo que eran y son los anhelos de la opinión y acaso ellos fueron igualmente la causa de que el jefe del Estado se creyera en el caso de decir en Alcazar de San Juan que estaba atento pero no impasible a lo que viene ocurriendo.

Respecto a la última parte de la sesión parlamentaria del viernes, todos se han dado perfecta cuenta de la importancia política y social que tiene en estos momentos.

Había quien estaba temiendo que, una vez entrados en Mayo o transcurridos los tres meses de que habla el artículo 58 de la Constitución se suspendiesen las sesiones de Cortes hasta el primer día habil de Octubre.

Ahora, aun cuando esa fuere la intención de alguien del Gobierno, ya parece imposible que tal cosa pueda ocurrir.

La situación creada el viernes tenía que plantearse un día u otro, porque el Gobierno no puede vivir sin convivencia cordial con las minorías y porque dentro de los mismos grupos mayoritarios se ha producido un evidente cambio para coincidir con las oposiciones en la campaña emprendida.

El Sr. Prieto se ha dado perfecta cuenta de ello en sus declaraciones publicadas en «El Sol» de ayer.

¿Había llegado a su conocimiento la noticia llegada a nosotros de que los señores Gordón Ordax y Pérez Madrigal contrarios como otros radicales socialistas a la colaboración ministerial del socialismo, habían convencido al Sr. Albornoz para que diera estado a la crisis con su dimisión si no se producía el hecho parlamentario de anteayer?

Un poco nos sorprende, sin embargo, que en estos instantes en que la crisis parece ser cosa decidida en un plazo de apenas tres o cuatro días, el Ministro de Justicia se haya creído en el caso de ir en propaganda política por varios pueblos del Norte, en los cuales predomina, como se ha visto, el nacionalismo.

No creemos que el Sr. Albornoz se haya vuelto atrás en sus propósitos, máxime participando de ellos también, como parece, el Sr. Domingo.

Así lo esperan las oposiciones, con la circunstancia de que las oposiciones esperan también que el jefe del Gobierno planee constitucionalmente el problema político, o sea provocando la crisis sin aplazamientos para poder llegar a la solución de concordia republicana preconizada por el diputado catedrático.

De no ser así, continuaría todo como

hasta el viernes, quizá peor todavía, porque, burladas y defraudadas, las oposiciones intensificarían la obstrucción haciendo imposible la vida parlamentaria y con ella la del Gobierno.

Indudablemente, estamos en horas de meditación y de reflexión para el Sr. Azaña, a quien alcanza mayor responsabilidad por lo mismo de que es el que lleva la dirección del Gobierno y de la mayoría.

En el espacio de unas horas, el presidente del Consejo se ha creído obligado a tener comunicación por dos veces con los periodistas.

En la primera, irónico y decididor, dijo que no hay crisis ni tiene porqué haberla. En la segunda, después de conocer la nota dada a continuación de la reunión de las seis, manifestó que la cuestión, tal como la planteaban las oposiciones, la consideraba grave.

Y lo es en efecto, como se encargó de demostrarlo el Sr. Maura a los periodistas.

A nuestro juicio, no cabe mas solución que la crisis para llegar a la concordia republicana con la eliminación de los socialistas en el Poder.

El caso es la forma de dar estado parlamentario al problema sin agravio para los socialistas, o sea haciendo que éstos se retiren resignados y convencidos de la necesidad de un Gobierno de matiz totalmente burgués, actuando ellos de oposición de S. E. el presidente de la República, que en el argot parlamentario y político significa oposición benévola y colaboracionista.

El Sr. Sánchez Román ha querido suprimir de su discurso todo lo que pudiera disgustar a los socialistas, en su afán de facilitar la conjunción republicana.

Y, en este punto, hay que aplaudirle, ya que de lo que se trata es de llegar a una obra de concordia.

Para el caso, que se estima evidente, de que se produzca la crisis, vino hablando de tres presidentes presuntos del Consejo, sin contar, como se hace ahora, al Sr. Azaña, que son los señores Sánchez Román, Pedregal y Ortega Gasset.

Digamos, desde luego, que el último no es del agrado de los socialistas y manifestemos que el primero opone muchos reparos y el segundo alega como razón para excusarse el hecho de no ser parlamentario.

¿Tendrá que seguir vinculada a la persona del Sr. Azaña la presidencia del próximo futuro Gobierno?

Los que hayan de contribuir a la solución de la crisis deben meditarlo mucho, teniendo en cuenta que el nuevo Gobierno, una vez que ha visto aprobadas las dos leyes constitucionales de Congregaciones y de Tribunal de Garantías y de llegar, si puede a la de las de orden público, y electoral, habrá de convocar y presidir unas elecciones generales de carácter armónico y quizá no sea el más a propósito para presidirlo el Sr. Azaña, que, por otra parte, ha de seguir desempeñando la cartera de Guerra.

Poco tiempo falta para salir de dudas y lo que es menester es que republicanos y socialistas se pongan a tono de las circunstancias para dar al país el Gobierno que precisa en estas difíciles circunstancias, dentro del marco republicano.

B. L.

Madrid 30 de Abril de 1933.

Encargue sus trabajos  
en esta imprenta.





La semana

De jueves a jueves

Jueves 27.—Sigue el tiempo espléndido y primaveral. Y los campos al influjo de un riego oportuno, regalo del cielo, ofrecedores de cosecha abundante y buena. Esto aquí, en la Montaña, que en una zona de la parte baja de la provincia la ilusión de ayer se ha trocado en dudas y zozobras. Dice la prensa oscense que se ha presentado en los sembrados una plaga no definida todavía que amenaza con destruir los sembrados más lozanos. Tiene el aspecto de grandes manchas rojas y agostan los campos en forma alarmante. Labradores y técnicos estudian la manera de atajar su propagación para evitar los daños inmensos que puede ocasionar. Que lo consigan deseamos con todo interés para que renazca la tranquilidad en el agro de aquella parte de la provincia, tan digna de suerte.

—Mal día para la gente torera. Manolito Bienvenida recibe una gran cornada que pone su vida en grave peligro, y resultan cogidos, por un mismo toro, Ortega y Maravilla.

—Termina en Barcelona la huelga planteada por el ramo de transportes, y se reintegran los obreros al trabajo.

Viernes 28.—En el viaje del Presidente de la República a Ciudad Real, ocurren dos accidentes. Un motorista perteneciente al cuerpo de obras públicas y que iba a la cabeza de la caravana automovilista, cayó de la moto, resultando herido. El otro accidente lo sufrió el coche del secretario de la presidencia que chocó con un carro. Dos automóviles que venían en ruta detrás, por falta de visual en ese sitio, fueron a chocar también con el coche. A consecuencia del encontronazo, que fue bastante violento, resultaron heridos el jefe de la Escolta presidencial, el jefe del gabinete de Prensa y dos agentes de Vigilancia. El primero de los heridos no pudo continuar el viaje y hubo de ser conducido a Carabanchel, donde quedó hospitalizado.

—En la depositaria de la Diputación provincial de Guadalajara se descubre un desfalco de 200 000 pesetas.

Sábado 29.—En Segovia el amor a una muchacha trae consecuencias desagradables. Pretendían a la joven un cadete y un paisano y ello dió lugar a que el cadete abofetease a su rival, siguiendo al incidente una manifiesta tirantez de relaciones entre la juventud civil y militar, que hoy ha culminado en una verdadera batalla de bofetadas y palos.

—Publican los periódicos un despacho de Moscou anunciando que se ha descubierto un complot del que debían ser víctimas el señor Stalin y el adjunto Kaganovich y en el que están complicados numerosos miembros de las juventudes comunistas, hijos casi todos ellos de dirigentes soviéticos.

Domingo 30.—El Ayuntamiento de Huesca ha delegado en la Asociación de la prensa la designación de la señorita oscense que represente a aquella capital en la visita de Aragón a Valencia.

—Dicen de Arévalo que ayer en el mercado de aquella plaza alcanzó la patata el precio de 50 y 55 céntimos la arroba o sean 5 céntimos kilo, precio no conocido en lo que va de siglo. Es tan grande la

PRIMER ANIVERSARIO
D. ANTONINO CIDRAQUE LOS ARCOS
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 5 DE MAYO DE 1932
R. I. P.
Las misas que se celebren el día 5, de 7 y media a 10, en el Altar de la Parroquia, serán aplicadas por el alma del finado.
La familia, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado, y la asistencia a alguna de dichas misas por cuyos favores les quedarán sinceramente agradecidos.
JACA MAYO 1933.

existencia del tubérculo que muchos productores lo utilizan para pienso del ganado de cerda y otros se ven obligados a tirar fuertes cantidades.

—Fallece el Gobernador de Vizcaya a consecuencia de las heridas sufridas en un accidente de automóvil ocurrido el día Viernes Santo.

Lunes 1 de Mayo.—Fiesta del trabajo. La vida nacional se ha paralizado totalmente. Aquí en Jaca, el comercio y la industria en general disfrutaron de un día más de holganza que la mayoría aprovechó para buscar en el campo las expansiones que no puede ofrecerle la ciudad. En el resto de España, el tedio y el aburrimiento se adueñó de todo y de todos presentando un perfil agrio y triste aun las ciudades más populosas. No se han publicado periódicos ni el domingo ni el lunes y así, durante cuarenta y ocho horas hemos gozado de la tranquilidad de no saber nada de nada.

Martes 2.—Comunican de Lima que a medio día del domingo fué asesinado el Presidente de aquella República, general Luis Sánchez del Cerro.

El jefe del Estado peruano había asistido a una revista en el hipódromo de Santa Beatriz, de Lima, donde habían formado veinte mil soldados.

Del atentado hay varias versiones. Lo cierto es que el señor Sánchez del Cerro, cuando salía del Hipódromo en su automóvil, fué agredido a tiros y recibió dos balazos, uno en el tórax y otro en el abdomen, que le causaron la muerte.

Parece ser que el asesino fué un periodista llamado Abelardo Hurtado de Mendoza, de significación «aprista». Hurtado quedó muerto al pie del mismo coche presidencial, a consecuencia de los disparos que hizo contra él la escolta del presidente. Hurtado de Mendoza era reportero del diario «La Tradición» y contaba treinta y cinco años de edad.

Salustiano Isla ALBAÑIL

Se ofrece al público para toda clase de trabajos del ramo.

Revoco y arreglo de fachadas. Blanqueo etc., etc.

NOTA.—El seguro de accidentes (nueva ley) a mi cargo y cuenta en cuantos trabajos se me confíen.

Gacetillas

Para conmemorar la fecha del Primer Viernes de Mayo, el Ayuntamiento ha acordado obsequiar mañana a los ancianos acogidos en el Asilo de los Desamparados con una comida extraordinaria.

Con motivo de celebrar el Centenario de la Fundación de las Conferencias de San Vicente de Paúl, por el apóstol de la Caridad del siglo XIX don Federico Ozánám, la Sección de las Conferencias de Caballeros de esta ciudad, tiene el honor y el gusto de invitar a todos los socios honorarios, activos y suscriptores así como a cuantos simpatizan con tan benemérita obra en esta localidad, a la solemne Junta General que el próximo domingo y a la hora de las once y media de la mañana tendrá lugar en el salón de la planta baja del Palacio Episcopal, siendo presidida por el Sr. Obispo.

María Royo, distinguida esposa del capitán Médico don Francisco Castejón, ha dado a luz un hermoso niño. Los señores de Castejón reciben con este motivo muchas felicitaciones.

Distinguidas señoritas de esta ciudad, conmemorarán mañana la fecha del Primer Viernes de Mayo, con una misa solemne en honor de la Virgen de la Victoria que se cantará en la Iglesia del Carmen a las diez.

En Huesca ha fallecido nuestro paisano y buen amigo don Manuel Betés Ferrer, jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda.

En su dilatada carrera administrativa se hizo acreedor a títulos y prestigios de alta significación, por el celo con que desempeñó todos sus cargos. En esta ciudad será su muerte muy sentida, pues por sus excelentes condiciones personales y por los gratos recuerdos que se guarda de su familia, contaba con muchos amigos y simpatías.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame sentido.

Se anuncia para el sábado la visita a esta ciudad de un grupo de alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Pamplona.

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño doña Manolita Duplá, joven esposa de don José Sánchez Cruzat. Reciban nuestra más cordial felicitación.

El señor Almarza, entusiasta propagandista de las bellezas de esta región, ha dado en Huesca una interesante conferencia sobre el Pirineo aragonés. Ha dicho el señor Almarza cosas muy interesantes de las que las entidades turísticas pueden sacar lecciones provechosas.

Con destino al Mausoleo que se ha de erigir en Salamanca al difunto Sr. Obispo Dr. D. Francisco Frutos Valiente, se han recibido en este periódico los siguientes donativos:

Don Francisco Leante, 5 pesetas; don Nazario Muñoz, 1; don Pablo S. Román, 1; don Francisco Ascaso, 5; señora viuda de don Manuel Gavín, 10. Total 22, que han sido entregadas para su envío a Salamanca a don José Coronas.

El equipo de la A. D. Jaca jugó el domingo en Olorón contra un once de aquella localidad prestigioso y potente. Hubo en el campo mucha animación y fueron los nuestros recibidos con cariño, siendo objeto de finas atenciones. El encuentro ofreció notas de interés, venciendo el Jaca por 2-1.

Lo que se dice

Diálogo escuchado en la calle Mayor

—Vas de paseo o de compras?...
—Chica he salido con la excusa de hacer unas compras pero te acompaño hasta la hora de cenar.
—Y que será tarde verdad cuando vayamos...
—Si hija sí, daremos vueltas hasta cansarnos, por que los días que no hay cine es un aburrimiento.

—Y que lo digas. Yo no se por qué no hacen todos los días sesión.

—¡Tan bien como se pasa el rato...! Ahora los jueves va mucho público, y te aseguro que espero con ansia llegue otra vez. Estuviste tu el jueves último?... Te fijaste en... ya va con su castigador al lado... y esto que decía que no. Para que te fies. En cambio... me sorprendió que no estaba acompañada.

—Ya me fijé, ya chica, y por cierto que me gustó extraordinariamente el traje que llevaba. Yo no se lo había visto y sin embargo el modelo no me es desconocido.

—Claro, tontísima, si lo viste hace muy poco en la pantalla del Cine. Lo llevaba, muy parecido Jeannete Mac Donald en una de sus últimas películas.

—Hay que ver, querida lo que el Cine puede. Lo mismo en el vestir que en la casa cuántas cosas se copian. No hace mucho en Madrid vi, en casa de Paquita, un saloncito copiado completamente de uno que vimos en una película aquí en Jaca, hace muy poco; yo creo fué en Pez de Tierra. Una preciosidad.

—Ya sabes que la semana próxima viene la Compañía de María Palou, para un solo día y dará función tarde y noche poniendo la magnífica obra del gran Marquina que recorre triunfalmente todos los teatros de España y que se titula TERESA DE JESÚS.

—Pues claro que sí lo sé, mujer, como que ya tenemos nosotros encargadas las butacas. Por cierto que nos dijo Tramullas que nunca se había visto tan agobrado de encargos como para esta Compañía y que gracias a que la función se celebrará, como tu dices, tarde y noche la misma obra y así podrá dar satisfacción a todos los encargos que tiene y más que vengan, me decía ayer.

—Y de estos abonos para los jueves te enteraste como son, por que yo los he visto anunciados pero no se más.

—Pero cuidado que es fácil, chica. Si es la cosa más práctica que se ha visto. Tu compras un abono, que es una tarjeta con cuatro tickets, y cada uno de estos tickets, te sirve para un jueves entrar al Cine y ocupar una butaca. Tienes que emplear un ticket para cada uno de los cuatro primeros jueves, te guardas la tarjeta y cuando tienes cinco te regalan otro abono para otro mes.

—Sí pero cuando sea un jueves de estos que hay festivos...

—Pues entonces te sirve lo mismo el abono sin que tengas que pagar nada mas de aumento. Es decir, que mas ventajas, créeme, no las encontrarás ni en Jauja.

—Pero chica, si hablando hablando se nos ha pasado el rato... Te acompaño hasta casa y así veré a tus hermanas y si queréis nos combinaremos para ver juntas la Compañía y para comprar abonos de estos que me dices para los jueves...



**URALITA, S. A.** } Barcelona  
Madrid

**AGENCIA OFICIAL EN JACA**

Depósito de todos los materiales a precio de fábrica

**FRANCISCO BIELSA**

**PASEO DE GALAN N.º 2**

Importantes existencias de cementos, cal hidráulica, cal viva en piedra para blanqueo a 18 pesetas los 100 kg., Escayola, Cañizos, Ladrillos, Mosáicos, Azulejos, Baldosería, Fregaderas, Tejas país y plana encarnada, Carbones de todas clases, excelentes calidades

SERVICIO A DOMICILIO

**CONSULTAR PRECIOS**

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000

Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores . . . . . 6.768.904'53

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

**BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS**

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista . . . . 2 1/2 % anual  
Imposiciones a plazo de 3 meses . . . 3 3/4 % anual  
Imposiciones a plazo de 6 meses . . . 4 % anual  
Imposiciones a plazo de 1 año . . . . 4 1/4 % anual

**LIBRETAS**

Caja de Ahorros al 3 y 1/2 por 100 de interés anual

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

**CLEMENTE SORIANO PÉREZ**

Ayudante del Dr. Roncalés

ENFERMEDADES DE LA MUJER --- PARTOS  
Cerdán, n.º 38 - Teléfono 3954 - Zaragoza

EN JACA, TODOS LOS VIERNES, HOTEL MUR, DE 9 A 1

**Suscríbase a LA UNIÓN**

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA . . . . . 1 pta. trimestre  
Resto de España . . . . 5 ptas. año  
Extranjero . . . . . 7'50 > >

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100  
> > 6 MESES 4 > >  
> > 3 > > 3 y medio por 100  
> > LA VISTA 2 > > >

CAJA DE AHORROS, TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:  
**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

**MATERIALES URALITA**

*José Ríos*

COSTA, 10 JACA

**Salvador D. del Corral**

Especialista en enfermedades de los ojos  
CIRUGIA OCULAR

Pasará consulta todos los viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde en el HOTEL MUR.

**JACA**

**“El Pirineo”**

SERVICIO DE AUTOCAMIÓN

**TRANSPORTES**

Encargos rápidos y económicos de Zaragoza a Canfranc y viceversa.

Santa Catalina, 4 ZARAGOZA Teléfono 1298

AVISOS EN JACA:

**GARAGE MOLINERO**

TELÉFONO 48

SALIDA DE ZARAGOZA:

Lunes, Miércoles y Viernes

SALIDA DE ARAÑONES:

Martes, Jueves y Sábados

**CASA MAZUQUE**

GIL BERGES, 8 - JACA

Pinturas preparadas. Esmaltes. Verde rosa y azul para blanquear. Papeles para decorar habitaciones. Cera para suelos marca ALIRON. Tintes para teñir ropa.

CALLE DE GIL BERGES, 8 - JACA

**Curación de la HERNIA**

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACIÓN, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPÉDICO ARCE, contruidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos, y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS DEL CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías como lo prueban numerosas atestaciones que por discreción no publicamos.

**HERNIADOS:** Si queréis evitar las molestias y nefastas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueba nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

**Aparatos Ortopédicos de Prótesis General**

Para corregir todas las Desviaciones de Piés y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgiá; Deformados, Jorobados, Corsets Ortopédicos reformatores de la Escoliosis. Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones adoptadas por los Aliados después de la Guerra Europea. Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apéndice, Hernias, Riñón Móvil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, etc. etc

**Sordos La sordera vencida**

Puede todas molestias para oír, que producen ruidos, gumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de MR. ARCE que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos

ADVERTENCIA: Vista la influencia de clientes, es prudente no esperar a última hora

**Aparatos**

**A. F. R. U. V. Arce:**

Para aliviar y curar muchísimas enfermedades, el propio Enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro. Resultados sorprendentes en Niños débiles y raquíuticos, Reumatismo, Ciática, Dolores Articulares y de Espalda, de Riñones, Debilidad Sexual, Estreñimiento, Parálisis, Hemorroides, etcétera.

Veán con toda confianza al Reputado Ortopédico Sr. ARCE, que recibirá personalmente en:

**HUESCA.** — Hotel España, viernes 12 mayo (De 10 a 6).

**ZARAGOZA.** — Hotel Oriente, (Coso 13) sábado 13 y domingo 14 mayo (De 9 a 4).

**JACA.** — Hotel Mur, lunes 15 (De 9 a 6) y martes 16 mayo (De 9 a 1).

**PAMPLONA.** — Grand-Hotel-Perla, miércoles 17 y jueves 18 mayo (De 9 a 6).

Precios sin competencia

**ARCE** A. EL SABIO, 9 ALICANTE

**Se venden** baratas 20 jaulas des-

montables para criar conejos, juntas o separadas. - Razón: Puerta Nueva, corral. Bardet. 1-c

**Finca de labranza**

Se vende una de 15 cahizadas de sembradura, con árboles frutales, buena casa y dependencias en la partida de Abós. Dará razón D. José María Campo, Mayor, 44, 2.º, Jaca.

**Se alquila** una casa con dos pisos y buenos bajos, calle del Canal número 7.

Para tratar, Nicolás López, Guarnicionería, Porches del Mercado—Jaca.

**Muy en breve**

**A. CARDESA**

Médico del H. Clínico  
Ayudante del Catedrático Dr. Casadesús  
Profesor A. de la F. de Medicina de Barcelona

**ESPECIALISTA EN GARGANTA,  
NARIZ Y OÍDOS**

**VISITARA EN JACA**

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Nuevo taller de pintura, para toda clase de trabajos decorativos, de

**MANUEL VIVAS**  
BELLIDO, 18 - JACA

NOTA: Se hace saber que dicho taller se ofrece, también, para toda clase de blanqueo, a precios económicos.

**NO OLVIDARSE: Bellido, 18**